UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 03

Proceso CAS N° 141-2019-UGEL.03

ABOGADO (A) (1 posición)

ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

RESULTADO FINAL

FECHA:	Viernes 15 de noviembre de 2019

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	RESULTADO EVAL. CURR.	RESULTADO ENTR. PERS.	RESULTADO PRELIMINAR	BONIF. POR FF.AA.	BONIF. POR DISCAPACID.	RESULTADO FINAL	CONDICIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN
CALVET POMAR CARLOS ALBERTO	06012597	47	23	70.00	7		77.00	ADJUDICATARIO (A)
KASENG VALLEJO LISSIE CATHERINE	44787456	50	15	65.00			65.00	

A LOS POSTULANTES:

1ro. El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido Setenta (70.00) puntos como mínimo, será considerado como ADJUDICATARIO(A) de la convocatoria, según lo indicado en las Bases del referido proceso de selección.

2do. La puntuación General mínima aprobatoria es de Setenta (70.00) puntos, conforme lo indicado en las Bases del referido proceso de selección.

3ro. La no asistencia a la etapa de Entrevista Personal, deviene en la descalificación del postulante, conforme a lo estipulado en las Bases del referido proceso.

4to. Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 70 puntos y no resulten ganadores serán considerados como ACCESITARIO(A) de acuerdo al orden de mérito según lo indica las Bases del Proceso de Selección.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Los Postulantes que han resultado ADJUDICATARIO(A)(S) según el Cuadro de Méritos Final, deberán presentarse a partir del día 18 al 22 de noviembre de 2019 a partir de las 08:30 horas, en la Sede Administrativa de la UGEL 03: Jr. Andahuaylas Nro 563 - Cercado de Lima.

Los Documentos que deberán presentar son los siguientes:

1ro. Copia de su Documento Nacional de Identidad (DNI).

2do. Copia de la Autorización de Suspención de Renta Anual - Cuarta Categoría - de la SUNAT.

3ro. En caso de estar laborando o haber laborado en una entidad pública, deberán solicitar en dicha entidad la baja definitiva en el Aplicativo

4to. En caso de tener una pensión de jubilación de la ONP, deberán adjuntar ademas: Resolución de la ONP que otorga la pensión y sus 03 últimas boletas de pago.

5to. Los documentos originales (y copia) que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil del puesto (los mismos que se presentaron en el expediente de postulación) en un folder manila con su respectivo fastetner.

6to. Declaraciones Juradas del Adjudicatario y otros, debidamente firmadas y con huella digital.

7mo. Para coordinar la firma del contrato puede comunicarse con el Equipo de Reclutamiento y Selección del Área de Recursos Humanos (Telefóno: 427-3210 - Anexo 134).

8vo. Sólo para el caso de los docentes nombrados que hayan obtenido la condición de adjudicatario(a), deberán de adjuntar adicionalmente: a) Documento mediante el cual la Dirección de su I.E. de origen eleve a la UGEL correspondiente su solicitud de licencia sin goce de remuneraciones, b) Solicitud de Baja Temporal en el "Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público" - AIRH-SP, c) De haber realizado el cobro por el mes completo (30 días) de su remuneración mensual, presentará su solicitud de devolución de remuneraciones (Formato T6).

9no. Sólo para el caso de personal de vigilancia: deberá acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establecimiento de salud autorizado, con una antiguedad no mayor a tres (3) meses.

10mo. Deberá adjuntar Certificado de Antecedentes Judiciales, Policiales y Penales (originales), con una antiguedad no mayor a tres (3) meses.

11vo. En lo que respecta al 10mo. numeral, se recomienda hacer uso de los "Módulos de Atención al Ciudadano" - MAC, ubicados en: Lima Este (Centro Comercial Agustino Plaza - Av. Ancash N° 2151, El Agustino), Lima Norte (Centro Comercial Plaza Norte - Av. Alfredo Mendiola N° 1400 – Planta Baja, Cruce de la Av. Tomas Valle con Panamericana Norte, Independencia), Callao (Centro Comercial Mall Plaza Bellavista - Av. Oscar Benavides Nº 3866, Sótano Nivel 1, Urb. El Águila, Bellavista – Callao) y Ventanilla (Municipalidad de Ventanilla - Av. La Playa s/n, Alt. de la Urb. Zona Comercial, frente a la Plaza Cívica - Ventanilla). Mayor información en el link: http://www.mac.pe/ (MAC / Mejor Atención al Ciudadano).

Cercado de Lima, viernes 15 de noviembre de 2019.

Comité para el Proceso de Contratación de Personal CAS
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03